



DECRETO ALCALDICIO N°046

LITUECHE, 10 de Enero del 2017.

“Adquisición de Estampillas oficina de Partes”

SM 01
10/01/2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir estampillas para el despacho de correspondencia municipal
- El certificado de disponibilidad presupuestaria n° 17 de fecha 10 de Enero del 2017, emitido por la DAF (s).-
- Que, **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**. cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la adquisición de estampillas para el despacho de correspondencia municipal al **oferente:**

- EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

- 2.- **Gírese** Cheque a nombre de Empresa de Correos de Chile, por un monto de \$300.000 (Trescientos mil pesos).
- 3.- **Impútese** el gasto al ítem 22 05 004 cuenta denominada “correos”, con cargo al presupuesto municipal vigente año 2017

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA C. URIBE SILVA
Secretaría Municipal

ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/ /RDV/lus

DISTRIBUCION

- Depto. Finanzas
- Adquisiciones
- Of. partes